

Formato de la Posición Institucional¹

Dependencia: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Clave del Pp:	S243	Denominación del Pp:	Programa Nacional de Becas
Unidad Administrativa:	161 Dirección General de Relaciones Internacionales; 313 Dirección General de Educación Indígena; 500 Subsecretaría de Educación Superior; 515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación; 600 Subsecretaría de Educación Media Superior; 611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial; A00 Universidad Nacional Autónoma de México; A2M Universidad Autónoma Metropolitana; A3Q Universidad Nacional Autónoma de México; B00 Instituto Politécnico Nacional; L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial; L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional; L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo y L8K El Colegio de México, A.C. y MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro		
Nombre del Responsable de esta Unidad:	Dr. Benito Mirón López; Dra. Rosalinda Morales Garza; Dra. Sylvia B. Ortega Salazar; Mtro. Mario Chávez Campos; Dr. Ricardo A. Cantoral Uriza; Dr. Tenoch Esaú Cedillo Ávalos; Dr. Óscar Jorge Comas Rodríguez; Lic. Juan Felipe Durán; Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas; Ing. Edith Susana Loera González; Dr. José Luis Leyva Montiel; Mtro. Jorge Alejandro Neyra González; Dr. Eleazar Lara Padilla; Lic. Enrique Torres Rivera; Dra. Silvia Elena Giorguli Saucedo y Lic. Arturo Guevara Villanueva.		
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados		
Año de la Evaluación:	2017-2018		

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones CONALEP	Es urgente que las autoridades competentes definan acciones para resolver el problema de la falta de una instancia coordinadora para la consolidación de la información que aportan las unidades responsables que	La única recomendación realizada por el equipo evaluador depende de la instrucción de la SEP, por lo que el CONALEP no tiene ámbito de competencia.	No aplica

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	operan el programa para reportar su desempeño.		
1 Cinvestav	Definir acciones para resolver el problema de la falta de una instancia coordinadora del Programa cuya principal función sería la integración de la información, con base en la cual, el programa documenta su desempeño.	Es importante contar con esta instancia coordinadora, con la finalidad de unificar criterios, y ver la problemática del programa para que exista continuidad, y se resuelva, en tiempo oportuno.	La Coordinadora de Sector apoya en este proceso.
2 Cinvestav	Revisar y corregir las diferencias que se presentan entre los formatos de reporte de la población atendida.	Los formatos con los que cuenta la Institución, hasta el momento se considera que contienen los elementos necesarios para el registro de información de los solicitantes.	Para el reporte de la población atendida, se utiliza el Formato-definición y cuantificación de Poblaciones, al cual no se le han realizado modificaciones hasta este momento.
Recomendaciones UAM	1. Definir acciones para resolver el problema de la falta de una instancia coordinadora del Programa cuya principal función sería la integración de la información, con base en la cual, el programa documenta su desempeño.	La atención de esta recomendación, sale del ámbito de competencia de las UR's.	Se sugiere pasar al siguiente nivel de competencia de la de la SEP.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendaciones UAM	2.Revisar y corregir las diferencias que se presentan entre los formatos de reporte de la población atendida.	Esta UR A2M no presenta inconsistencia en el reporte de información y ésta se entregó en tiempo y forma. Por tratarse de un programa compartido, sería conveniente que las UR's que no presentaron información o que se detectó inconsistencia en datos, se comprometan a entregar de manera clara y puntual la información requerida a fin de que no afecte la valoración de futuras evaluaciones.	Mencionar en los Aspectos Susceptibles de Mejora las UR's que pueden mejorar la calidad de su información.
01 UEMSTIyS	2.Revisar y corregir las diferencias que se presentan entre los formatos de reporte de la población atendida.	Esta UR entrega en tiempo y forma la información solicitada relativa a los formatos de Población Atendida, así como el formato de Poblaciones Potencial y Objetivo.	Cada UR deberá entregar los formatos señalados para estar en condiciones de integrar la cuantificación de las Poblaciones.
Resultados: ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide? SEMS	El Programa Nacional de Becas (PNB) no cuenta con evaluaciones de impacto.	Si bien no existe una evaluación que mida el impacto de la beca en la permanencia escolar. La UR 600 está realizando una evaluación de impacto para medir el efecto de sus becas en diversos indicadores educativos.	El Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) correspondiente a la UR 600, está llevando a cabo una evaluación del Impacto de sus becas en deserción y otros indicadores educativos. La evaluación estará lista en octubre del presente año.
Cobertura: Municipios y localidades atendidas. SEMS	ND	El PROBEMS cuenta con la clave del municipio y de localidad de cada uno de sus beneficiarios, con lo cual podría reportarse esos apartados.	Si bien no todas las unidades responsables cuentan con esta información, se sugiere reportar la cobertura de los UR que sí

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
			tengan esta información.
Debilidades y/o Amenazas SEMS	1D: El Programa no cuenta con una instancia coordinadora que consolide la información que aportan las unidades responsables que operan el programa.	Consideramos que el primer paso para lograr una homogenización de la información del programa es la creación de una instancia que coordine a las unidades responsable del PNB.	Para poder logra un coordinación, se considera necesario definir los aspectos comunes que tienen las UR y partiendo de ello, definir las áreas de comunes que se pueden crear y coordinar con la creación de la nueva instancia.
Recomendaciones SEMS	1. Definir acciones para resolver el problema de la falta de una instancia coordinadora del Programa cuya principal función sería la integración de la información, con base en la cual, el programa documenta su desempeño.	La diversidad en las poblaciones objetivos atendidas por cada UR del PNB hacen muy difícil la homogenización de la información. Lo anterior deriva en una dificultad para definir indicadores generales que permitan medir el adecuado desempeño del Programa.	Se plantea proponer un esquema de colaboración que permita la creación de una instancia que coordine e integre la información de las unidades responsables a través de un sistema informático, se propone habilitar un apartado en el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) para que la información correspondiente al PNB pueda ser concentrada por nivel educativo.
Promajoven	Recomendaciones: 1. Definir el problema de la falta de una instancia	La DGEI participa en el grupo de trabajo para la conceptualización del Sistema Nacional de Becas (SINABE)	Continuar con la participación y entrega de insumos por parte

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	coordinadora del Programa cuya principal función sería la integración de la información, con base en la cual, el programa documenta su desempeño.		de la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas.
Promajoven	Recomendaciones: 2. Revisar y corregir las diferencias que se presentan entre los formatos de reporte de la población atendida.	La Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, utiliza la plantilla de Población Atendida de CONEVAL, en: www.promajoven.sep.gob.mx/es/transparencia/padron-de-beneficiarias.html	Mantener la de Plantilla de Población Atendida de CONEVAL.
Recomendaciones COLMEX	Definir acciones para resolver el problema de la falta de una instancia coordinadora del programa cuya principal función sería la integración de la información, con base en la cual, el programa documenta su desempeño.	No factible a nivel Unidad Responsable, la observación de carácter institucional, corresponde a las autoridades la creación de una instancia coordinadora.	
Recomendaciones COLMEX	Revisar y corregir las diferencias que se presentan en los formatos de población atendida.		En las reuniones de la revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa en conjunto con las Unidades Responsables que lo integran, se analizará la posibilidad de coincidir con la información que se publica en los

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
			padrones de beneficiarios.
Recomendación 1 UNAM	1.- Definir acciones para resolver el problema de la falta de una instancia coordinadora del Programa cuya principal función sería la integración de la información, con base en la cual, el programa documenta su desempeño	Aspecto susceptible de mejora que no corresponde atender a la UNAM.	
Recomendación 2 UNAM	2.Revisar y corregir las diferencias que se presentan entre los formatos de reporte de la población atendida.	Se someterá a mesa de trabajo	
1.CETI	Definir acciones para resolver el problema de la falta de una instancia coordinadora del Programa cuya principal función sería la integración de la información, con base en la cual, el programa documenta su desempeño	Es muy complicado que se cree una instancia coordinadora del Programa Nacional de Becas, al nivel que lo recomienda el evaluador, ya que se necesitaría crear esa área y no se tienen establecidas funciones ni atribuciones, independientemente de que no se tiene presupuesto destinado para ello.	Reuniones de trabajo para estandarizar los procesos de integración de la información con base en las ROP.
2.CETI	Revisar y corregir las diferencias que se presentan entre los formatos de reporte de la población atendida.	Utilizar los formatos establecidos para las Reglas de Operación del Programa.	Utilización de todas las Unidades Responsables de los formatos de Reglas de Operación.
3.CETI	A partir de 2015, el presupuesto de programa ha presentado una tendencia a la baja.	Este aspecto no es competencia de la institución.	Este aspecto no es competencia de la institución.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Definición de Población Objetivo/Cobertura/Cuantificación de Poblaciones CONAFE	Cifras cobertura Cuantificación de Poblaciones	La suma de las cifras de cobertura Hombres atendidos 1,007,457 y Mujeres atendidas 792,390 no corresponde con la cifra Población Atendida (PA) 1,799,879.	Corregir el resultado a: 1,799,847
Definición de Población/Análisis de la Cobertura CONAFE	Análisis de la Cobertura La cobertura del Programa es nacional y aplica en las 32 Entidades Federativas (EF); en 2017 registró un decremento en relación al porcentaje de población atendida de 2016, pasó de 74.87% a 70.92% es decir bajo un poco menos de cuatro puntos porcentuales;	En la gráfica no se aprecia claramente la baja en la variación, que se describe en el texto del 2017 con respecto a 2016.	Corregir la tendencia de la gráfica en población atendida.
Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones CONAFE	Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores 1.Publicar la población atendida a través de las ligas de transparencia o portal institucional, para tal fin se puede utilizar la plantilla de población atendida de CONEVAL. 2.Integró los datos de la meta sexenal en la Ficha Técnica del indicador de propósito con los datos aportados por las Unidades Responsables. 3.Implementó mejoras	No es precisa la redacción de los tres puntos de los avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.	Se debe homologar la sintaxis de cada uno de los tres puntos de los avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores, si se escribe en forma de objetivo con el verbo en infinitivo o en pasado con una acción realizada. Sería necesario un espacio después de cada punto.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
	en las Reglas de Operación 2017.		

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Conalep

En la información contenida en la ficha de monitoreo no se incluye toda la información, en algunas secciones está incompleta.

Es indispensable la creación de un organismo coordinador del programa para dar atención a las acciones que se proponen a nivel programa, esta definición dependerá de la Secretaría de Educación Pública.

Cinvestav

Las evaluaciones que se han realizado al programa S243 "Programa Nacional de Becas" han contribuido en la mejora de los instrumentos normativos, así como de los indicadores del Programa; sin embargo, sigue siendo notorio que se presentan deficiencias en la información registrada en la MIR, lo cual es resultado de la gran diversidad de las Unidades Responsables y del tipo de becas que cada uno promueve. Consideramos que el proceso de evaluación fue adecuado, así como el desempeño del equipo evaluador. Respecto a la coordinación de la Unidad de Evaluación (SEP), se considera que nos brindó el apoyo necesario para las reuniones con el equipo evaluador y para que se contara con la información correspondiente.

Universidad Autónoma Metropolitana

Las reuniones de trabajo permitieron a las Unidades Responsables presentar información adicional sobre los resultados al interior de cada institución con lo que se reforzó la versión preliminar de la ficha.

UEMSTIyS

Se ha mencionado en otros documentos, la dificultad que representa atender recomendaciones de un Pp compartido; la población a la que se destina el apoyo en la UR 611, es distinta a la de otras UR's participantes en el PP S243, lo cual dificulta la estandarización de la definición de las poblaciones a las que va dirigido el Programa.

SEMS



El Programa de Becas de Educación Media Superior UR 600 (PROBEMS), encuentra adecuada la Ficha de Monitoreo para el ciclo escolar 2017-2018 del Programa Nacional de Becas. De manera general, se considera que el documento resume de manera general y concisa los principales logros a través del tiempo y los retos para su continuidad.

Promajoven

Las recomendaciones realizadas por el equipo evaluador se atenderán e implementarán en el corto plazo, por la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, en la medida de las atribuciones que posee la DGEI.

Universidad Nacional Autónoma de México

Sin duda alguna la evaluación externa es una parte relevante del proceso de planeación ya que permite la verificación, análisis y valoración del programa presupuestario desde un punto de vista diferente.

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Algunas de las recomendaciones del evaluador, no son viables de ser implementadas debido a que no está dentro de las atribuciones de las Unidades Responsables, llevarlas a cabo.

CONAFE

Valoramos el esfuerzo al integrar la información en un espacio tan reducido como lo es el formato para la Ficha de Monitoreo y Evaluación, considerando que en el Programa Nacional de Becas confluyen 19 unidades administrativas lo que implica poblaciones potenciales, objetivo y atendidas diferentes y una serie de complicaciones para reportar la información consolidada.

3. Comentarios específicos

Universidad Autónoma Metropolitana

Por tratarse de un programa compartido, la totalidad de las Unidades Responsables deben comprometerse a entregar su información de manera clara y oportuna. La carencia de datos afecta de manera negativa la valoración de la evaluación del programa.

El Colegio de México A.C.

En relación al análisis realizado, muestra algunos de los puntos en los que el Programan tiene mayor claridad, no todas las debilidades y amenazas son sujetas de atención por las Unidades Responsables que operan el programa ya que existen observaciones de carácter institucional y corresponde a las autoridades la creación de una instancia coordinadora que integre la información requerida.

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Conalep

Serán considerados aquellas recomendaciones que desde el CONALEP se puedan aplicar.

Cinvestav

Es importante señalar que para el Cinvestav no se reflejaron consideraciones para determinar acciones correctivas en el desarrollo de sus actividades. Sin embargo, las dos recomendaciones emitidas, servirán para mejorar aspectos del programa y con ello lograr una participación acorde a las políticas y normas que lo rigen, considerando las particularidades de la población que se atiende.

Universidad Autónoma Metropolitana

De las 2 recomendaciones señaladas, la primera sale del ámbito de responsabilidad de esta Institución; la segunda recomendación deberá ser atendida por aquellas UR's que cuenten con inconsistencia en sus datos.

UEMSTIyS

Toda evaluación aporta elementos para el fortalecimiento de los procesos con el fin de mejorar la gestión y el destino de los recursos, por ello, se atenderán las recomendaciones que sean del ámbito de competencia de la UR 611.

SEMS

Los resultados mostrados en la Ficha de Monitoreo dan una idea amplia de los logros del Programa. Si bien se ha logrado consolidar la información para dar un panorama general del Programa, consideramos que sería importante avanzar hacia un esquema en el que se lograra destacar los logros particulares que cada unidad responsable del PNB a fin de poder ampliar el panorama del desempeño del Programa.

Promajoven

La beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas se otorga de manera anual; por lo que en el 1er trimestre del año no se informan avances. Se entregaron datos de Cierre de Cuenta Pública 2017.

Universidad Nacional Autónoma de México

Valoramos que el análisis de la evaluación realizada, mostrando algunas de las debilidades y amenazas con que cuenta el programa

presupuestario es acertado. Sin embargo, gran parte de la problemática parte de cómo se integró y agruparon el programa presupuestario, situación ajena a las Urs participantes.

La recomendación 1 se considera acertada ya que esto ayudaría en gran medida a un mejor control del programa presupuestario.

En cuanto a la recomendación 2 se pondrá en mesa de trabajo con las Urs participantes, considerando que este programa presupuestario en particular presenta ciertas particularidades por lo que su factibilidad o no debe someterse a un análisis y consulta.

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

En lo referente a tener una instancia coordinadora de la integración de la información del Programa Nacional de Becas, es inviable debido a la heterogeneidad de las becas que se otorgan en el programa.

CONAFE

Valoramos el esfuerzo al integrar la información en un espacio tan reducido como lo es el formato para la Ficha de Monitoreo y Evaluación, considerando que en el Programa Nacional de Becas confluyen 19 unidades administrativas lo que implica poblaciones potenciales, objetivo y atendidas diferentes y una serie de complicaciones para reportar la información consolidada.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Conalep

Se pudo realizar un proceso de evaluación ágil para las instancias ejecutoras, la información solicitada se analizó de manera correcta y puntual, las dudas se pudieron resolver en las reuniones de trabajo convocadas.

Sin embargo, se hace necesario que las Direcciones de Planeación y Presupuesto estén presentes en todas las reuniones, toda vez que la mayoría de las acciones son en ese tenor y no en las de operación del programa.

Cinvestav

En general el proceso de evaluación se considera que fue bueno. Las reuniones de trabajo realizadas son la base para la unificación de criterios en el análisis de la información que se registra.

Universidad Autónoma Metropolitana

Las observaciones señaladas por esta UR A2M durante las reuniones de trabajo, fueron atendidas por la entidad responsable de la elaboración de la ficha de monitoreo. Sin embargo, se detecta que en el apartado de “avances del programa en el ejercicio fiscal actual” se menciona que: “no se presentaron avances relevantes durante el primer trimestre del año...”, hubiera sido conveniente mencionar el número de becas otorgadas durante ese trimestre.

UEMSTIyS

Al tratarse de un programa compartido, la UR 611 no tiene contacto directo con el CONEVAL; se hizo entrega en tiempo y forma de la información requerida para la Evaluación a la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP.

SEMS

De manera general, el PROBEMS, considera que el proceso de evaluación fue llevado de manera adecuada, logrando mostrar un panorama general de programa.

Promajoven

El proceso de evaluación se realizó de una manera programada; se establecieron las fechas de respuesta.

Universidad Nacional Autónoma de México

El proceso de evaluación se realizó en tiempo y forma. Cabe destacar que este año se le dio un plus al contar con una explicación amplia y clara por parte de la DGEP sobre el proceso que conlleva la evaluación.

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

El proceso de evaluación se llevó a cabo conforme a los tiempos y metodologías establecidas.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Conalep

Se realizó un trabajo colaborativo, excelente capacidad de análisis, síntesis y recomendaciones vertidas en el informe final.

Cinvestav

El desempeño del equipo evaluador refleja conocimiento que respalda las actividades en las reuniones.

Universidad Autónoma Metropolitana

Cómo área de oportunidad, la entidad responsable de la elaboración de la ficha de monitoreo, podría citar a una reunión de trabajo previa al cierre del sistema del CONEVAL a fin de exponer la versión definitiva de la ficha.

UEMSTIyS

Al tratarse de un programa compartido, la UR 611 no tiene contacto directo con el CONEVAL; el enlace es la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP.

SEMS

El equipo evaluador desarrollo un análisis atinado sobre las debilidades del programa. Sin duda, las recomendaciones son un área de oportunidad en la mejora del Programa.

Promajoven

Existen elementos positivos y factibles de desarrollar; sin embargo, algunas áreas de oportunidad no dependen directamente de la DGEI, por lo que es importante tomar en cuenta el nivel de actuación de cada área de la SEP.

Se agregaría valor al resultado sí el equipo evaluador dirigiera las recomendaciones al responsable de atenderlo.

Universidad Nacional Autónoma de México

En atención al desempeño del equipo evaluador, es importante destacar que la experiencia permite agilizar el proceso ya que el equipo evaluador de las fichas de monitoreo conocen el programa y las particularidades de las dependencias participantes, desde hace varios años, así como de las acciones realizadas y las debilidades que aún faltan por atender, estas últimas derivadas principalmente de la heterogeneidad de las URs participantes o porque su atención requiere de modificaciones que son competencia de instancias externas como la SEP, SHCP, etc. Es importante precisar que el equipo evaluador del PP S243 ésta conformado por una persona, la cual tiene a su cargo otros Programas Presupuestarios, lo que lleva a sobrecargas de trabajo y no poder alzar minutas o asistir a todas las reuniones del PP S243 que se realizan con otras dependencias federales, entre otras situaciones, por lo que se sugiere apoyar al área con el personal requerido para la encomienda.

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

El equipo evaluador se mostró abierto al diálogo con las Unidades Responsables, pero siempre es difícil evaluar un programa presupuestario con tantos integrantes.

CONAFE

El equipo evaluador realizó un trabajo competente siendo que en el Programa Nacional de Becas confluyen 19 unidades administrativas lo que implica poblaciones potenciales, objetivo y atendidas diferentes y una serie de complicaciones para reportar la información consolidada.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Conalep

Establecer mecanismos más eficientes de comunicación con las áreas que también se incluyen en la evaluación, por ejemplo, la Dirección de Planeación de la SEP.

Cinvestav

El proceso de evaluación se realizó de forma coordinada gracias a la labor de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP. La intervención de esta Dirección permitió presentar información consistente y unificada, a pesar de la diversidad de características y situaciones que presentan las UR que participan en este programa.

Universidad Autónoma Metropolitana

Cómo área de oportunidad, la entidad responsable de la elaboración de la ficha de monitoreo, podría citar a una reunión de trabajo previa al cierre del sistema del CONEVAL a fin de exponer la versión definitiva de la ficha.

UEMSTlyS

El enlace de esta UR para el desarrollo de la Evaluación, es la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP, quien realiza la labor de concentrar la información y remitirla al equipo evaluador.

SEMS

Consideramos que es importante reconocer la labor de la Dirección General de Evaluación de Políticas en la coordinación y recopilación de la información, así como en la consulta de la opinión de las unidades responsables.

Promajoven

La Dirección de Evaluación de Políticas DGEP, a través de la Dra. María Susana Martínez Ruiz, Directora de Coordinación de la Red de Enlaces y

Seguimiento de Inversión, dio el seguimiento y acompañamiento a la DGEI específicamente a la Beca de Apoya a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, atendiendo las dudas que se tuvieron, así como la atención a los comentarios realizados a la Ficha de Monitoreo 2017-2018 preliminar.

Universidad Nacional Autónoma de México

La institución coordinadora realiza un buen desempeño. Sin embargo, es importante que la DGEI cuente con la facultad y los vínculos necesarios (internos y externos) para contar con toda la información del programa presupuestario es su conjunto, lo que apoyaría a contar con los insumos necesarios para un mejor análisis y dictamen para evaluar el Programa. Que la instancia coordinadora transmita a las instancias externas (SEP, SHCP, DGPYRF, etc.), cuando así corresponda, acciones de mejora identificadas que contribuyan al mejor desempeño del programa presupuestario y también de seguimiento a dichas acciones.

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

La institución coordinadora, llevó a cabo las actividades previstas conforme al calendario. Realizó las reuniones correspondientes entre las Unidades Responsables y el equipo evaluador, a fin de que este último pudiera tener una idea general de la dimensión de becas que se otorgan en este programa.

CONAFE

La gestión de la unidad responsable de integrar la información fue eficaz en el apoyo en las reuniones de trabajo y en la revisión de la información.